ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Expediente: Adquisición "Software ACL AuditExchange licenciado para 5 usuarios."
Nº expediente: 0100052SUNEG
Importe de adjudicación IVA incluido: 21.350,00 €
Anualidades: 2008 04.01.011C 606.00: 21.350,00 €

Vista la propuesta formulada por el Jefe de informática y teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites que establece la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Secretaría General propone lo siguiente:

Primero.- Acordar, conforme a lo establecido en el artículo 135.3 LCSP, la adjudicación provisional a la empresa **SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L**., por un importe total de 21.350,00 €., IVA incluido.

Segundo.- Acordar la publicación, con esta fecha, de la presente adjudicación provisional así como su notificación a los interesados.

Tercero.- Requerir a la empresa adjudicataria para que, en el plazo de 15 días desde la publicación de la presente adjudicación provisional, constituya la garantía definitiva en la cuantía, forma y plazo que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como presentar, en caso de no haberse hecho con anterioridad, la documentación indicada en la Cláusula 10.6 del citado PCAP.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Milagros Carrero García.

Vista la propuesta que antecede, así como el expediente tramitado al efecto,

HE ACORDADO:

Adjudicar provisionalmente el suministro reseñado a la empresa **SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L**., por un importe total de 21.350,00 €., IVA incluido.

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez.